

APROBADO EN PLENO DEL 28-03-2022 AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

# III PLAN DE INFANCIA DE CALATAYUD

2022 - 2025

Sergio Diego García (1 de 1)  
Sede Electrónica  
Fecha: 11/04/2022  
HASH: 81743d5c3155b528635fe49ec296957



Ayuntamiento  
de Calatayud



# INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I PARTE:	
MARCO LEGAL Y PRINCIPIOS.....	5
RESUMEN EVALUACIÓN II PLAN.....	8
II PARTE:	
DIAGNÓSTICO.....	12
RETOS PLANTEADOS POR LA INFANCIA.....	24
LÍNEAS, PROGRAMAS Y MEDIDAS.....	27
RECURSOS.....	34
TEMPORALIDAD.....	35
PRESUPUESTO.....	35
COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	35
COMUNICACIÓN.....	44
BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS.....	45
ANEXOS.....	46

Este documento ha sido elaborado por La Bezindalla S. Coop.  
Noviembre 2021

III Plan de Infancia de Calatayud 2022 - 2025



# PRESENTACIÓN

Los menores y los jóvenes ocupan un lugar privilegiado como partícipes de la vida pública en nuestro municipio. Así lo atestiguan las conclusiones de los anteriores Planes Municipales para la Infancia y la Adolescencia de Calatayud y lo refuerzan los propósitos que marca este tercer documento.

Las políticas vinculadas a la infancia y la adolescencia han tenido un intenso desarrollo en nuestra ciudad. El trabajo, el diálogo, la colaboración y el entendimiento entre menores, adolescentes, tejido asociativo e instituciones han materializado un buen número de proyectos e iniciativas en Calatayud. La participación infantil y juvenil es hoy una de nuestras señas de identidad.

Su implicación se ha mantenido incluso en contextos adversos, como el escenario que ha marcado la pandemia. Las limitaciones a la presencialidad han estado cubiertas por un intenso trabajo online, donde los niños y niñas nos han vuelto a demostrar su enorme capacidad de adaptación, creatividad, solidaridad y empatía.

De todas las líneas de trabajo desarrolladas en los últimos años quiero destacar la declaración de Calatayud como 'Ciudad Amiga de la Infancia' por UNICEF, y el reconocimiento de esta organización a la labor desempeñada desde nuestra entidad local. Motivos para seguir trabajando con ilusión en este III Plan Municipal para la Infancia y Adolescencia, que nos permita proveer las condiciones necesarias para la libertad, la igualdad y la participación, facilitando a nuestros menores y adolescentes su incorporación plena a la sociedad adulta.

José Manuel Aranda  
Alcalde de Calatayud





# INTRODUCCIÓN

El presente documento consta de dos partes: en la primera, se presentan el Marco Legal y los Principios que respaldan el III Plan de Infancia de Calatayud junto con un resumen de la Evaluación del anterior Plan de Infancia. Todo ello determina el punto de partida del nuevo Plan, el tercero que la ciudad de Calatayud promueve.

En la segunda parte del documento se presenta el contenido del III Plan de Infancia de la ciudad, que consta del siguiente esquema de contenidos:

- Diagnóstico
- Retos planteados por la infancia de Calatayud de cara al III Plan de Infancia (extraídos del cuestionario online realizado a la infancia de la ciudad)
- Estructura y Planificación del III Plan:
  - o Líneas, programas y medidas
  - o Recursos
  - o Temporalidad
  - o Presupuesto
  - o Coordinación, seguimiento y evaluación
  - o Comunicación
- Anexos



# **I PARTE: Marco Legal y Principios**

## **--**

# **Evaluación del II Plan de Infancia**



# MARCO Y PRINCIPIOS

La **Convención Internacional de los derechos del Niño** (CDN) de 1989 (tratado internacional que tomamos de referencia), recoge la participación infantil como uno de sus principios transversales y la plasma en algunos de sus artículos y expresamente en el artículo 12: “Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y su madurez”. De ahí que los 192 Estados miembros que firmaron la CDN, entre ellos España, estén obligados a garantizar que se cumplan sus derechos.

**Europa** aprobó en 1991 un Proyecto de Políticas de Infancia y en 1992 la Carta Europea de los Derechos de los Niños, llegando a 2021 con la aprobación, en marzo, de la **estrategia sobre los Derechos de la Infancia 2021-2024**, estableciendo una Garantía Infantil Europea. Dicha estrategia marca recomendaciones y propuestas para los Estados que la forman en seis ámbitos temáticos:

1. El niño, agente del cambio en la vida democrática
2. Derecho de los niños a aprovechar todo su potencial independientemente de su origen social.
3. Derecho de los niños a no sufrir violencia.
4. Derecho de los niños a una justicia adaptada a los menores.
5. Derecho de los niños a navegar con seguridad por el entorno digital y a aprovechar sus oportunidades.
6. Derechos de los niños en todo el mundo.

Por su parte, **España** ratificó la CDN en 1990 y en 1996 aprobó la ley de Protección Jurídica del Menor, la cual se modificó en 2015, estableciendo, con ella, el marco jurídico estatal que las diferentes comunidades autónomas han ido desarrollando a su vez.



De la misma manera, **Aragón** cuenta con su propia legislación sobre protección de la Infancia y la Adolescencia. Además, en 2010 se inicia la **Estrategia Aragonesa de Participación Infantil y Adolescente** para desarrollar e impulsar este derecho, de manera coordinada, en el ámbito local.

Los cuatro principios específicos establecidos por la CDN, que por supuesto inspiran e impulsan este Plan, son los siguientes:

- No discriminación (art. 2)
- Interés superior del niño (art. 3)
- Derecho a la vida, a la supervivencia y al máximo desarrollo (art. 6)
- Derecho a la participación y ser escuchado (art. 12)

Por otra parte, volviendo al plano internacional, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 2015 la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, estableciendo 17 objetivos (ODS) con el fin de garantizar la vida y los derechos de las personas y del planeta, comprometiendo a todos los gobiernos a tenerlos en cuenta en el desarrollo de sus programas. Es por ello que los ODS también forman parte del marco que inspira, argumenta y define este Plan de Infancia y Adolescencia de Calatayud, que además ya cuenta con un recorrido y trayectoria:

- I Plan de Infancia de Calatayud
- II Plan de Infancia de Calatayud
- Estatutos del Consejo de Infancia

Todos ellos pueden consultarse en la web municipal.

## PRINCIPIOS DEL PLAN

El presente Plan de Infancia se basa en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño con el objetivo de garantizar la promoción y protección de todos los derechos de los niños y niñas:

- **No discriminación** (artículo 2 CDN), en virtud del cual todos los derechos deben ser aplicados a todos los menores de edad sin distinción alguna de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, la discapacidad, el nacimiento o cualquier otra condición de la infancia, de sus familias o de sus representantes legales promoviendo la igualdad de género y el principio de equidad. Promover la igualdad de género implica promover modelos de educación no sexista. El principio de equidad supone



la realización de acciones preventivas para evitar cualquier situación que suponga la desprotección de los menores.

- **Interés superior del niño** (artículo 3 CDN), según el cual, todas las medidas concernientes a los niños y niñas que adopten las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, atenderán al interés superior de la infancia. Ello conlleva el compromiso a asegurar al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, madres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, aplicar todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

- **Derecho a la vida, a la supervivencia y al máximo desarrollo** (artículo 6 CDN), desde la consideración de los y las menores como sujetos activos e interactivos con el entorno en el que se desenvuelven. Se debe garantizar su derecho al desarrollo de todas sus potencialidades, asegurando que se satisfagan sus necesidades básicas (alimentación, higiene, protección de la salud, vivienda digna y adecuada, acceso a la educación como instrumento para combatir la pobreza y la exclusión social, acceso a la cultura, relaciones familiares, relaciones entre iguales, afecto, estima, juego y ocio activo, participación), proporcionándoles para ello todos los recursos y apoyos necesarios, sin que existan impedimentos o barreras de ningún tipo.

- **Derecho a la participación** (artículo 12 CDN). Este derecho está presente además en los artículos 13 (derecho a la libertad de expresión), 15 (derecho a la libertad de asociación) y 17 (derecho al acceso a la información adecuada).

Se traduce en el derecho de todos los niños y las niñas a ser escuchados y recibir la información adecuada a su edad para poder expresar opiniones fundadas con conocimiento de causa. Se trata de asumir la necesidad y el derecho de la infancia a tener un papel activo en los distintos entornos en los que se desarrolla (familiar, escolar, comunitario) considerando esto crucial para el desarrollo de cualquier sociedad.

Se parte de la concepción de las personas menores de edad como sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad de modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás.



# RESUMEN EVALUACIÓN DEL II PLAN DE INFANCIA

Tras haber realizado una evaluación de todas las líneas y medidas del II Plan de Infancia de Calatayud, se puede concluir que **los principales Retos del Plan son:**

- Implementar aquellas medidas que no se han puesto en marcha, por diversos motivos incluida la Covid19, y que se siguen considerando necesarias en el momento actual y futuro próximo.
- Incidir en la implicación de la infancia y adolescencia de la ciudad en el diseño, puesta en marcha y evaluación de actuaciones de todas las áreas municipales.
- Seguir dando importancia a la coordinación entre áreas municipales y a su implicación en el Plan.

Más allá de los éxitos de cada una de las líneas, que volvemos a recoger a continuación, **los mayores éxitos del II Plan son:**

- ✓ Haber mantenido y puesto en marcha más de medio centenar de medidas para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes de Calatayud.
- ✓ Haber mantenido muchas de ellas a pesar de la situación de crisis socio sanitaria vivida, adaptando la forma de llevarlas a cabo.
- ✓ Seguir trabajando en dar protagonismo a la infancia a través del Consejo de Infancia y Adolescencia de la ciudad.

Los principales éxitos de cada una de las líneas, se muestran en las siguientes tablas, donde encontramos marcadas en verde las medidas que han sido cumplimentadas en su totalidad y en amarillo aquellas que se han cumplimentado parcialmente:

## SE CONSIDERAN ÉXITOS DE LA LÍNEA 1

**MEDIDA 1.1.1.** Eliminación de todo tipo de barreras en los Centros escolares y en su forma de acceso a los mismos.

**MEDIDA 1.3.1.** Seguimiento de las Comisiones de Absentismo



escolar municipal y realización actuaciones coordinadas de todos los agentes implicados.

**MEDIDA 1.3.4.** Elaboración de programas de apoyo a la escolarización de colectivos en desventaja socioeducativa: inmigrantes, etnia, alumnado con discapacidades...

**MEDIDA 1.1.1.** Proyectos específicos de apoyo a niños y niñas con dificultades de integración por problemas de etnia o adaptación a nuestro país

**MEDIDA 1.1.2.** Proyectos personalizados de atención socioeducativa para niñas y niños en riesgo o en proceso de abandono de la escolarización obligatoria.

**MEDIDA 1.5.1.** Organización de talleres sobre la cultura e historia de Calatayud para conocer el patrimonio artístico y cultural de la ciudad.

## SE CONSIDERAN ÉXITOS DE LA LÍNEA 2

**MEDIDA 2.4.2.** Puesta en marcha de talleres de consumo sobre: publicidad, consumo y medio ambiente, reciclado...

**MEDIDA 2.5.1.** Campañas de información, sensibilización y prevención sobre los problemas que origina el consumo de alcohol, tabaco y otros tóxicos, dirigidas a la población infantojuvenil. Agente tutor.

## SE CONSIDERAN ÉXITOS DE LA LÍNEA 3

**MEDIDA 3.1.1.** Mantener la oferta deportiva en los Centros de Primaria. A través de las AMPAS.

**MEDIDA 3.1.2.** Extraescolares: actividades especiales con valores de desarrollo personal para los niños y las niñas.

## SE CONSIDERAN ÉXITOS DE LA LÍNEA 4

**MEDIDA 4.1.1.** Puesta en marcha de talleres de formación dirigidos a familias.

**MEDIDA 4.2.1.** Exenciones y/o bonificaciones de tasas, a las familias con bajas rentas, en los servicios municipales dirigidos a la infancia y adolescencia.

**MEDIDA 4.2.2.** Dar preferencia a las familias monoparentales y a



---

familias con menores en situación de riesgo, en el acceso y distribución de recursos.

---

**MEDIDA 4.3.1.** Elaborar programas de intervención psicosocial dirigidos a familias con menores a cargo en situación o riesgo de desestructuración social, desprotección, maltrato o abandono.

---

**MEDIDA 4.3.2.** Elaborar protocolo de coordinación para la detección y abordaje de situaciones de riesgo, desprotección y muy especialmente maltrato y abusos sexuales, en la infancia y adolescencia.

---

**MEDIDAS 4.3.6.** Atención psicológica a menores en cuyas familias se haya producido violencia de género.

---

**MEDIDA 4.4.2.** Apoyo psicosocial a familias que hayan sufrido violencia de género.

---

**MEDIDA 4.5.1.** Continuidad del período de guardería en todos los centros escolares del Municipio.

---

**MEDIDAS 4.5.4.** Ayudas económicas municipales a familias con rentas bajas para facilitar el acceso a recursos que les permitan conciliar la vida familiar y laboral.

---

## SE CONSIDERAN ÉXITOS DE LA LÍNEA 5

**MEDIDA 5.1.1.** Modernización y mantenimiento de las dotaciones existentes en los centros educativos, áreas de juego y de recreo, adecuándolas a las nuevas necesidades de la población

---

**MEDIDA 5.2.4.** Mejora de la señalización de los Servicios y diseño y difusión de material para prevenir la accidentabilidad.

---

**MEDIDA 5.3.2.** Programación de actividades en parques y espacios públicos para fomentar el conocimiento de la naturaleza y la educación medioambiental

---

**MEDIDA 5.3.3.** Mantener las actividades del Centro de Educación Ambiental

---

## SE CONSIDERAN ÉXITOS DE LA LÍNEA 6

**MEDIDA 6.3.1.** Apoyo y dinamización de Entidades y Asociaciones que trabajan con la infancia y adolescencia.

---

**MEDIDA 6.2.3.** Seguimiento del Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia.

---



# II PARTE:

## III Plan de Infancia de Calatayud

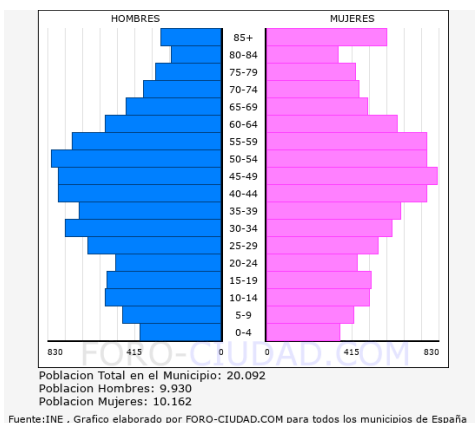


# DIAGNÓSTICO

## 4.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

Calatayud, capital de la Comarca de Calatayud, y la principal localidad en la provincia de Zaragoza tras la capital, cuenta con **20.092 habitantes**, según datos publicados por el INE a fecha 1 de enero de 2020. Se trata del cuarto municipio más poblado de la comunidad autónoma tras las capitales de provincia.

Ilustración 1. Pirámide población Calatayud 2020



En los cuatro años que han transcurrido desde la elaboración del anterior Plan de Infancia, la ciudad tiene 104 habitantes menos. Según los últimos datos publicados por el INE, en 2019 hubo 69 defunciones más que nacimientos.

La **media de edad** de los habitantes de Calatayud en 2020 fue de **43,67 años**, siendo ligeramente más baja que en la provincia de Zaragoza, que fue de 44,55 años.

El Plan de Infancia de la ciudad de Calatayud afecta a las **niñas y niños de 0 a 16 años, que son 2.720**, 1.290 mujeres y 1.430 hombres, lo que supone el 13,53% de la población total de la ciudad. En concreto, según grupos quinquenales, la población infantil de la ciudad se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 1. Población de Calatayud por sexo y edad 2020 (grupos quinquenales)

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	397	358	755
5-10	474	426	900
10-15	559	506	1.065

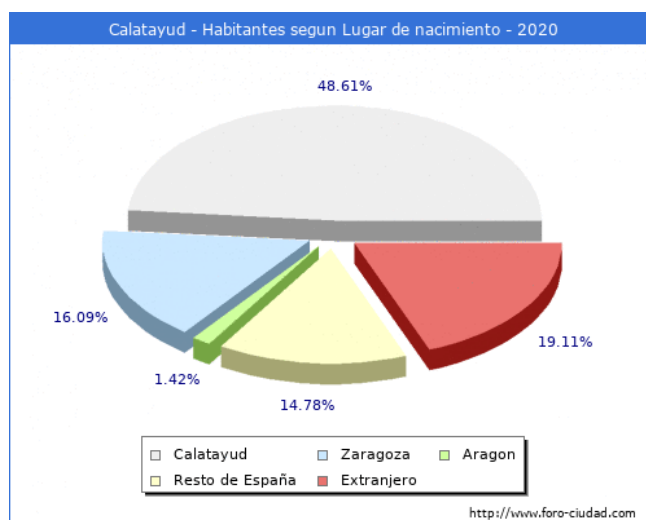


TOTALES	1.430	1.290	2.720

Extraído de: <https://www.foro-ciudad.com/zaragoza/calatayud/habitantes.html>

Según datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2020, el 48.61% (9.767) de los habitantes empadronados en el Municipio de Calatayud han nacido en dicho municipio. Del **51,39% que han nacido fuera**, un 16.09% (3.232) lo ha hecho en otros municipios de la provincia de Zaragoza, el 1.42% (285) en otras provincias de la comunidad de Aragón, el 14.78% (2.969) en otras comunidades autónomas y el 19.11% (3.839) son nacidos en otros países.

**Ilustración 2. Lugar de nacimiento de la población de Calatayud**



Extraído de: <https://www.foro-ciudad.com/zaragoza/calatayud/habitantes.html>

Desde 1999 la tendencia se ha mantenido de la siguiente manera: disminución de los habitantes nacidos en Calatayud y provincia de Zaragoza y aumento de los nacidos en la comunidad de Aragón, resto de España y otros países.

Según datos del padrón de 2020, de las 3.839 personas nacidas en otros países y empadronadas en Calatayud, destaca la población de origen rumano, que son el 64,9% del total. Le sigue, en porcentaje de



representación, la población de origen marroquí, que son el 8,8% del total y la población de origen colombiano, que son el 3,4% del total de personas nacidas en otros países.

Respecto al paro, según los datos proporcionados por el SEPE, en el mes de **junio de 2021**, el número de personas paradas en Calatayud asciende a **1.275**, de las cuales, 478 son hombres y 797 mujeres.

Las personas mayores de 45 años, con 681 personas paradas, son el grupo más afectado por el paro. Le sigue el grupo con edades comprendidas entre los 25 y 44 años, con 469 paradas. Por último, las personas paradas menores de 25 años son 125.

Los datos según sectores de actividad muestran que el sector servicios es el más afectado, ya que cuenta con 833 personas paradas. Le sigue la agricultura, con 157 personas en paro, la industria, con 100 y la construcción, con 78 personas paradas. Un grupo de 107 personas paradas no ha trabajado en ningún sector con anterioridad.

Del total de personas censadas en Calatayud, según datos del SEPE de junio de 2021, **7.601 están afiliadas a la seguridad social**. De ellas, 5.198 lo están en el Régimen General, 1.387 pertenecen al Régimen Especial de Autónomos, 902 al Sector Agrario y 114 al Sector Hogar. Este último régimen es el único que ha sufrido bajas respecto al mes anterior y respecto al año pasado. El resto de regímenes han aumentado el número de afiliados tanto en relación al mes de mayo de 2021 como de 2020.

**Tabla 2. Datos de afiliación a la Seguridad Social 2021**

Junio 2021	Total Afiliados	Variación			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>7601</b>	<b>+719</b>	<b>10.45 %</b>	<b>+726</b>	<b>10.56 %</b>
<b>REGIMEN:</b>					
GENERAL	5198	+220	4.42 %	+576	12.46 %
AUTONOMOS	1387	+6	0.43 %	+4	0.29 %
AGRARIO	902	+495	121.62 %	+147	19.47 %
HOGAR	114	-2	-1.72 %	-1	-0.87 %
MAR	0	0	0 %	0	0 %
CARBON	0	0	0 %	0	0 %

Extraído de: <https://www.foro-ciudad.com/zaragoza/calatayud/habitantes.html>

A fecha del curso 2020/2021, Calatayud cuenta en sus centros educativos con 2.762 alumnas y alumnos. De ellos, 164 están cursando el primer ciclo de Educación Infantil, 437 el segundo ciclo de Educación Infantil, 1.157 son alumnas/os de Educación Primaria y 963 de Secundaria. 41 personas



cursan Educación Especial. Además, 431 personas cursan estudios de idiomas en la Escuela Oficial de Idiomas.

**Tabla 3. Datos de alumnado matriculado en los centros escolares 2020/2021**

CENTRO	Primer Ciclo EDUCACIÓN INFANTIL	Segundo Ciclo EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESO/ BACHILLER	EDUCACIÓN ESPECIAL	TOTAL
Guardería PequeAyud	24					24
Guardería Virgen del Carmen	77					77
Escuela Municipal Infantil	63					63
Augusta Bilbilis		123	370			493
Baltasar Gracián		62	124			186
Francisco de Goya		91	265			356
Salvador Mingujón		39	116			155
Santa Ana		122	282	184		588
IES Emilio Jimeno				395		395
IES Leonardo Chavacier				377	7	384
Colegio Educación Especial					41	41
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>437</b>	<b>1157</b>	<b>963</b>		<b>2762</b>

Fuente: Centros Educativos

## 4.2. ANÁLISIS DE LA INFANCIA DE CALATAYUD

En el proceso de elaboración de este documento y con el objetivo de conocer su opinión sobre diferentes aspectos de la ciudad y de la infancia, se ha realizado una **encuesta online** voluntaria a la población infantil a través de los recursos de ocio y tiempo libre. Ha sido contestada por 22 personas 8 chicas y 14 chicos. Una de las participantes tiene 21 años por lo que hemos descartado sus respuestas al superar el margen de edad establecido para esta encuesta, por lo que en el análisis contaremos con las respuestas de 21 personas.

Han participado chicas y chicos con edades comprendidas entre los 8 y los 16 años. El grupo más numeroso de participantes es el de los que tienen entre 12 y 16 años (13 personas). Las participantes con edades entre 8 y 11 han sido 8. En concreto, esta es la tabla de participantes según edad:

**Tabla 4. Participantes en cuestionario según edad**

Edad	Nº participantes en encuesta
8	3
9	1
10	2
11	2
12	3



13	5
14	2
15	2
16	1

Fuente: Elaboración propia

De estas participantes, el 62% van a cursar secundaria, un 33,33% primaria y el 4,76% bachiller.

En la encuesta se preguntaba por aquello que **más les gusta de su ciudad**. El 54,5% de las participantes hacen alusión a instalaciones deportivas o de ocio. En concreto, lo más valorado es la Ciudad deportiva, los parques y la piscina. Seguido del paseo y el skate. El resto de respuestas valoran los aspectos sociales: amigos, familia, tranquilidad, limpieza y ser su lugar de referencia.

También se preguntaba por aquello que **menos les gusta de su ciudad**. A este respecto hay dos grandes bloques:

- El 45% de las respuestas se refieren a la escasez de recursos y opciones de ocio y tiempo libre para sus edades. Hacen referencia a la necesidad de espacios de juego sin peligro, lugares donde acudir en invierno o en fin de semana.
- El 36% de las respuestas hacen alusión a la suciedad y mantenimiento de parques y casco histórico, nombrando de manera específica los excrementos de animales y graffitis.
- El 13% de las respuestas nombran que lo que menos les gusta de la ciudad es personas jóvenes malas o el haber sufrido un intento de robo.
- El resto de respuestas son: el colegio, mala organización turística, y museo de pago.

Respecto a **los lugares más utilizados** por la población infantil participante en la encuesta y los motivos que les llevan a utilizarlos, encontramos que el 50% de las participantes utilizan el polideportivo y la ciudad deportiva. Otro 50% utiliza los parques en general y el de la Serna, Plaza Europa y La Redonda en particular. El 13,6% utilizan la piscina. Otros espacios utilizados por más de una persona encuestada son El paseo o La plaza del fuerte. El resto de lugares referidos han sido nombrados solo por una persona: calles, Casa de Juventud, estación de tren, camino verde, colegio, instituto, tiendas de chuches.



Van a estos lugares principalmente porque responden a sus gustos y necesidades: hacen deporte, les gustan los espacios, es donde están sus amigos, pueden jugar, se divierten

El 13,66% de las respuestas dicen que va a estos sitios porque no tienen otros donde ir.

Se les pidió que dijeran las **3 cosas que más les gusta hacer en su tiempo libre**. 47,6% de las participantes respondió que “estar con los amigos”. Un 32% dijeron que jugar al fútbol. El 23%, jugar a videojuegos. Se puede consultar en la siguiente tabla todas las actividades nombradas por las chicas y chicos participantes y el número de respuestas de cada una de ellas:

**Tabla 5. Actividades realizadas por las personas participantes en el cuestionario**

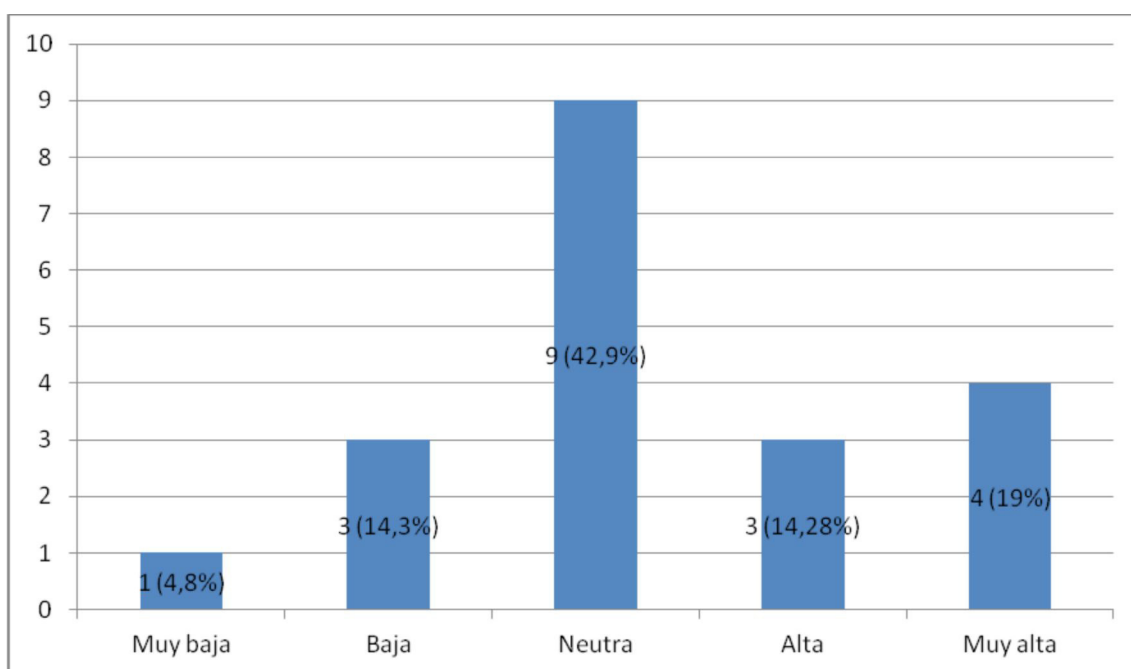
Salir/estar con l@s amig@s	10
Jugar al fútbol	7
Jugar videojuegos	5
Ir con la bicicleta/ciclismo	4
Hacer deporte	4
Jugar	3
Dibujar	3
Tocar un instrumento	2
Bailar	2
Ir de fiesta	2
Leer	2
Nadar	2
Coger el patinete	2
Ir a la piscina	1
Cine	2
Ir al cine	2
Jugar al baloncesto	1
Pasear al perro por el Parque de la Serna	1
Visitar yacimientos alrededores y museos	1
Dar un paseo por la naturaleza	1
Salir a pasear	1
Pádel	1
Estar con mi familia	1
Patinar	1
Programar tanto videojuegos como robots	1
Redes sociales	1
Ver la TV	1

Fuente: elaboración propia

Las personas que han respondido la encuesta valoran que **la felicidad de las niñas y niños de Calatayud** es (siendo 1 muy baja y 5 muy alta):



Gráfico 1. Percepción de la felicidad de niñas y niños de Calatayud según cuestionario online



Fuente: elaboración propia

Un 19,1% de las encuestadas valoran que la felicidad de niñas y niños en Calatayud es baja o muy baja. Un 43% la valoran como neutra y un 33,28% como alta o muy alta.

Las personas que han respondido que la felicidad de niñas y niños ha sido muy baja o baja, argumentan su respuesta en base a que “no tenemos lugares para nuestra edad ni nada que hacer para divertirse”.

Las personas que han respondido que la felicidad de niñas y niños ha sido neutra, también argumentan su respuesta en la falta de espacios y actividades divertidas para sus edades. Algunas respuestas más explícitas o diferentes son:

“Para los niños pequeños está bien porque hay muchos parques, pero para gente más mayor es más limitado y depende mucho de la gente con la que vayas”

“No hay sitios para ir, y en invierno nos cansamos de pasar frío y muchas veces optamos por no salir o jugar en línea desde casa con las videoconsolas, lo que hace que nos aislemos socialmente”

“Porque no puedo salir por ahí tranquilo”

“Porque hay niños malos”

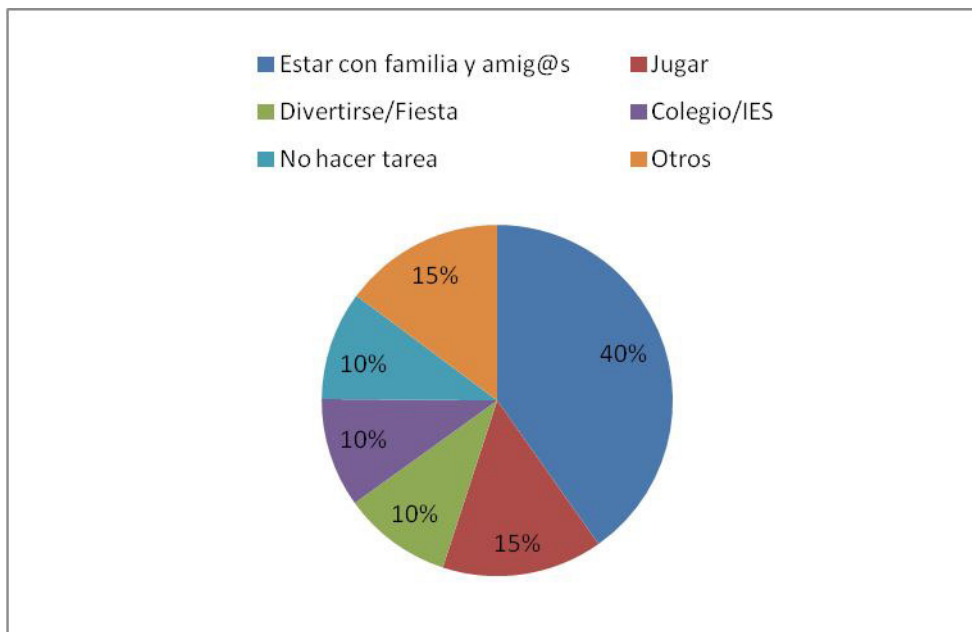
Las personas que han respondido que la felicidad de niñas y niños ha sido buena o muy buena, argumentan su respuesta en base a su situación



personal (“porque yo soy feliz y los que me rodean”, “hay muchos niños felices en Calatayud y hay muchas amistades”, “es una ciudad muy cómoda para vivir”) y a que el verano ofrece más posibilidades de ocio (“en verano estamos bien en el parque y la piscina pero en invierno pasamos frío”).

**Las cosas que les hacen felices** a las niñas y niños encuestados son:

Gráfico 2. Cosas que hacen felices a niños y niñas según cuestionario online



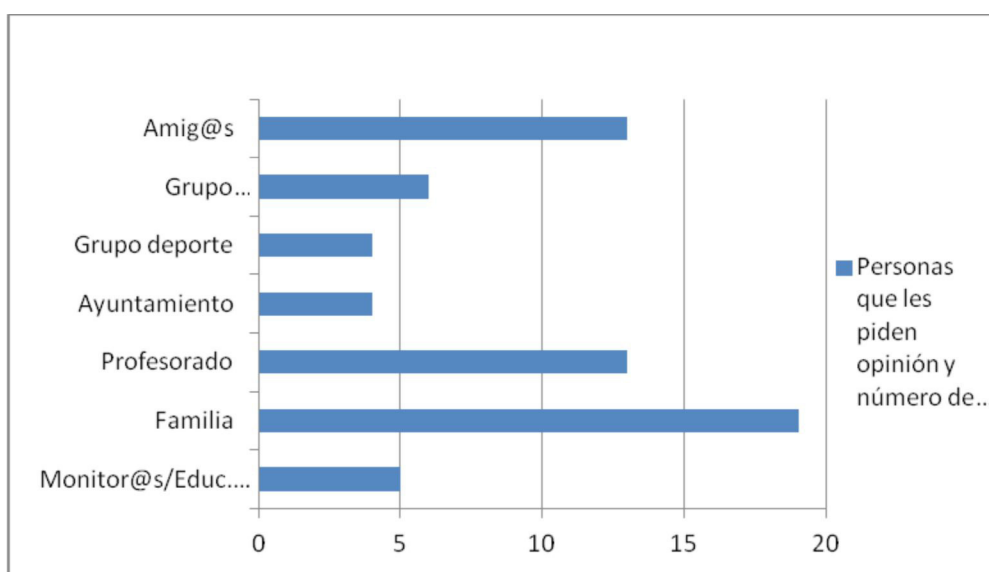
Fuente: elaboración propia

Entrando en el tema de la participación, se preguntó a niñas y niños **cuánto consideran que las personas adultas tienen en cuenta su opinión**. El 45,5% consideran que las adultas tienen “mucho” en cuenta su opinión. Un 36,6% creen que la tienen en cuenta “algo”. Un 18% consideran que las personas adultas tienen “poco” o “nada” en cuenta su opinión.

Las personas adultas que principalmente les piden opinión son sus familiares y profesorado. Aquí vemos las respuestas que han dado al respecto:



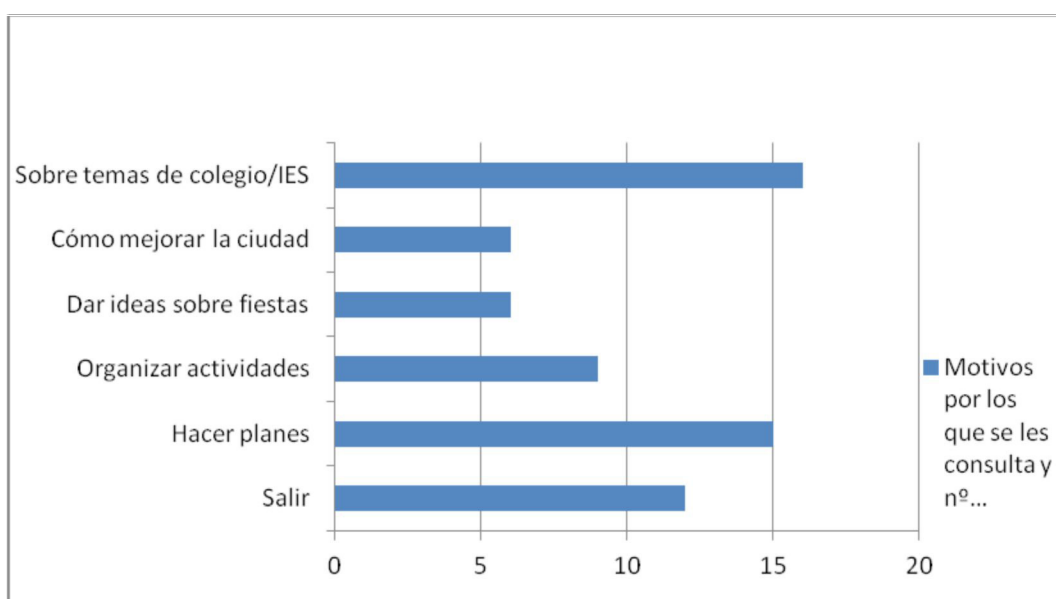
Gráfico 3. Personas que les piden opinión y número de respuestas



Fuente: elaboración propia

Los motivos por los que son consultados son:

Gráfico 4. Motivos por los que se les consulta y número de respuestas



Fuente: elaboración propia

Coincidiendo con quiénes les consultan, **los temas sobre los que más se pide opinión** a chicas y chicos son los relacionados con el centro escolar o amistades, seguido de la organización de actividades y dar ideas para fiestas o mejorar la ciudad.

### 4.3. RECURSOS DE LA CIUDAD Y SU VINCULACIÓN CON LAS MEDIDAS DEL PLAN



<b>AMBITO Nº 1: EDUCACIÓN FORMAL Y DE 0 a 3 AÑOS</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Público Salvador Minguijón:</li> <li>• Colegio Público Augusta Bilbilis:</li> <li>• Colegio Público Baltasar Gracián:</li> <li>• Colegio Público Francisco de Goya:</li> <li>• Colegio Concertado Santa Ana</li> <li>• Colegio de Educación Especial Segeda</li> <li>• IES Emilio Jimeno</li> <li>• IES Leonardo Chabacier</li> <li>• Escuela infantil Privada” (actualmente pendiente de sacar los pliegos para adjudicar el servicio)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela infantil municipal “Margarita”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4.</li> <li>• Programa 2.2, 2.3 y 2.5</li> <li>• Programa 3.1, 3.2 y 3.3.</li> <li>• Programa 4.1, 4.2 y 4.5.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa 6.1 y 6.2,</li> </ul>
<b>NORMATIVA</b>	<b>ORGANOS E INSTRUMENTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento interno de la Escuela Municipal Infantil “Margarita”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de absentismo escolar</li> <li>• Consejo Escolar Municipal</li> <li>• Consejo Escuela Infantil</li> <li>• Consejos Escolares en cada centro</li> <li>• Convenio COMENIUS (CP Santa Ana)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Bilingüismo (Santa Ana, CEIP Baltasar Gracián e IES Emilio Jimeno.</li> </ul>

<b>AMBITO Nº 2: Ocio, Tiempo libre y Formación en Extraescolares</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de Juventud (12 a 30 años): Recepción, biblioteca, sala de ensayos, sala de reuniones y exposiciones, sala multiusos, patio.</li> <li>• Biblioteca pública:</li> <li>• Escuela pública de música: recepción, biblioteca, sala de ensayos, sala de reuniones y de exposiciones, sala multiusos y patio.</li> <li>• Albergue para 44 personas</li> <li>• Parque infantil de tráfico</li> <li>• Ludoteca “El desván”</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Albergue Urbano Claretianos (próximamente en funcionamiento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa 1.2</li> <li>• Programa 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa 4.2</li> </ul>
<b>NORMATIVA</b>	<b>ORGANOS E INSTRUMENTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento interno y ordenanza Escuela de Música</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de la Ludoteca municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Escuela de música</li> </ul>

<b>AMBITO Nº 3: Servicios Sociales; familia, prevención y protección social.</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios Sociales Municipales: actividades de intolerancia, charlas sobre prevención de la violencia de género, coeducación, dependencia emocional, tolerancia; servicio de ayudas a domicilio; prevención de drogodependencias;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa 1.1, 1.3 y 1.4</li> <li>• Programa 2.1, 2.2 y 2.3</li> <li>• Programa 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5</li> </ul>



<p>programas de expulsados, colaboraciones con la residencia municipal, biblioteca, Cáritas, medio ambiente; programas, actividades de conciliación familiar y laboral; coordinación con el punto de encuentro Familiar de Calatayud; atención social y protección a la infancia y adolescencia; agente tutor, menores en conflicto social FISCALIA; proyecto regalos Reyes Magos; ayudas económicas AIF, AU; becas comedor; becas material escolar...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agente Tutor Policía Local. (Control del Absentismo Escolar, Control Drogodependencia en los Centros, colaborar en los simulacros de evacuación, charlas en los institutos “Acoso, Seg Ciudadana y Educación Vial” )</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4</li> </ul>
<p><b>NORMATIVA</b></p>	<p><b>ORGANOS E INSTRUMENTOS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento en materia de Servicios Sociales (AU, Becas de Comedor, AIF, regalos de reyes...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Mujer e igualdad</li> <li>• Consejo de Inmigración</li> <li>• Consejo de Mayores</li> <li>• Plan de Igualdad</li> <li>• Plan de Drogodependencias</li>   <li>• Agente Tutor Policía Local</li> </ul>

<p><b>AMBITO Nº 4: Deportes.</b></p>	
<p><b>RECURSOS</b></p>	<p><b>MEDIDAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polideportivo: pista polideportiva, piscina climatizada, gimnasio, gimnasio menor, aula/Biblioteca/videoteca.</li> <li>• Pabellón: Pista Polideportiva (divisible en 3 =&gt; 27 x 15 m.). Piscina Climatizada de 25 m. (6 calles). Gimnasio I; Gimnasio II (yoga-tatami); Gimnasio III (artes marciales-tatami); Gimnasio IV (Spinning)</li> <li>• Ciudad deportiva: 2 campos de futbol de hierba natural, 1 campo de futbol de hierba artificial, pista sintética de atletismo (400 mts.), piscina olímpica, piscina chapoteo, piscina recreativa, 2 pistas polideportivas de fútbol sala y baloncesto, 3 pistas de tenis, 5 pistas de pádel, 1 frontón descubierto, 1 mini frontón descubierto, 1 mini campo futbol playa, 1 frontón cubierto, 1 rocódromo en la pared exterior del frontón cubierto, rocódromo de tres módulos en el interior del frontón cubierto, 1 pista multideporte (hierba artificial), 1 patinódromo, 1 pista polideportiva de fútbol sala (en patinódromo), 3 tenis de mesa, 1 castillo de juegos, 2 zonas recreativas infantiles.</li> <li>• Circuito de motocross, autocross, bike park y natural “vitae”</li> <li>• Zona de “skate rollers” en Parque Margarita</li> <li>• Parque Parkout Zona parque de La Serna,(2019)</li> <li>• Pista fútbol sala del Parque de la Serna (2020)</li> <li>• Pistas baloncesto-y minibasket del parque de la Serna (2020)</li> <li>• Circuito natural “vitae” en el Sendero Verde y de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa 3.1, 3.2 y 3.3</li>   <li>• Programa 4.2</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>bicicletas.</li> <li>4 Pistas de petanca en Pº Fdo. Católico</li> <li>Circuito de Rehabilitación</li> <li>Pista fútbol sala del Parque de la Redonda</li> <li>Pistas baloncesto-y minibasket del parque de la Redonda.</li> <li>Privados: clubs de futbol, atletismo, tenis, pádel, escuela de mountainbike, escuela de karate, hípica, media maratón...</li> </ul>	
--	--

<b>AMBITO Nº 5: Salud, prevención y atención.</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>AMIBIL</li> <li>CRAP Rey Ardid</li> <li>Centro de salud, atención pediátrica</li> <li>Hospital Ernest Lluchs</li> <li>Donación de sangre</li> <li>Campañas de prevención</li> <li>Atención temprana</li> <li>Higiene bucodental</li> <li>Centro médico de atención sanidad privada</li> <li>Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.(2018)</li> <li>Convenio Asociación TEAVIAL. "Proyecto TEAVIAL: un entorno de accesibilidad cognitiva" (Adaptación de Pasos de peatones para niños-as con Trastorno Espectro Autista 2021).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa 2.1, 2.2, 2.3 y 2.5</li> <li>Programa 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5</li> </ul>
<b>NORMATIVA</b>	<b>ORGANOS E INSTRUMENTOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de la salud</li> </ul>

<b>AMBITO Nº 6: Urbanismo, medio ambiente y espacio público.</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>3 senderos verdes; Sendero fluvial, Sendero Margarita, Sendero Callejillas</li> <li>Camino Natural en sus tramos de Ribota y Jiloca</li> <li>Mantenimiento de centros educativos; zonas infantiles y zonas verdes</li> <li>Caminos seguros</li> <li>Carril bici</li> <li>Arreglo de parques; a cargo de la empresa de mantenimiento de parques y jardines</li> <li>BBT</li> <li>Movilidad; colocación de aparca bicicletas</li> <li>Parque de la Serna</li> <li>Parque Margarita</li> <li>Parque Fernando el Católico</li> <li>Plaza Europa</li> <li>Parque Barrio Consolación</li> <li>Skate Park</li> <li>Hora del Planeta</li> <li>Día del árbol</li> <li>Día Eficiencia energética</li> <li>Día del Agua</li> <li>Día mundial del reciclaje</li> <li>Semana del medio ambiente</li> <li>Semana europea de la movilidad</li> <li>Semana europea de prevención de residuos</li> <li>Mantenimiento parques y jardines; a cargo de la empresa de mantenimiento de parques y jardines</li> <li>Espacios de recreación:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa 1.1</li> <li>Programa 2.4</li> <li>Programa 5.1, 5.2 y 5.3</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque La Redonda</li> <li>Parque Azucarera</li> <li>Parque Valdearenas</li> <li>Parque Camineros</li> <li>Parque San Antonio</li> <li>Parque Puerta Soria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>barbacoas y mesa; área recreativa de Cifuentes</li> <li>Campañas concienciación de recogida de residuos (cacas de perros)</li> <li>Circuitos del castillo Ayud, San Roque...</li> </ul>	
<b>NORMATIVA</b>		<b>ORGANOS E INSTRUMENTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan General de Ordenación Urbana</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Foro Agenda 21</li> </ul>

<b>AMBITO Nº 7: Asociacionismo, participación y convivencia.</b>		
<b>RECURSOS</b>		<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones juveniles: OJE, scouts y Acción Católica</li> <li>Jornadas interculturales o actividades específicas (folclore, encuentros, misas, programa de radio, bailes...)</li> <li>Actividades de integración social (Talleres, cursos...)</li> <li>Consejo de Infancia y Adolescencia.</li> <li>Cesión salas para asociaciones.</li> <li>I Plan de Voluntariado (está en proceso de elaboración).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa 1.3</li> <li>Programa 2.4</li> <li>Programa 5.1, 5.2 y 5.3</li> <li>Programa 6.1, 6.2 y 6.3</li> </ul>
<b>NORMATIVA</b>		<b>ORGANOS E INSTRUMENTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento municipal de asociaciones</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan del voluntariado (en proceso)</li> <li>Pleno Infantil</li> <li>Registro de voluntariado (en proceso)</li> </ul>

<b>AMBITO Nº 8: Cultura y Festejos.</b>		
<b>RECURSOS</b>		<b>MEDIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuaciones infantiles en fiestas patronales (agosto y septiembre)</li> <li>Chiquiayud (diciembre)</li> <li>Carnaval</li> <li>Halloween</li> <li>AJB</li> <li>Teatros, musicales, conciertos didácticos para los niños/as</li> <li>Biblioteca municipal: cuenta cuentos, libros...</li> <li>Coro infantil "Augusta Bilbilis".</li> <li>Exposiciones</li> <li>Mercado navideño</li> <li>Festival de Teatro infantil</li> <li>Cabalgata de Papá Noel y Cabalgata de Reyes</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa 1.2</li> <li>Programa 3.3 y 3.4</li> <li>Programa 4.2</li> </ul>



# RETOS PLANTEADOS POR LA INFANCIA DE CALATAYUD DE CARA AL III PLAN DE INFANCIA

En la encuesta online respondida por 21 personas (niñas y niños de Calatayud) se les pedía reflexionar sobre qué aspectos consideran más importantes para tener una buena:

- salud
- ciudad segura
- educación
- ambiente familiar

De estas aportaciones podemos extraer los retos a tener en cuenta en el III Plan de Infancia para mejorar la calidad de vida de la infancia del municipio.

## Lo más importante para que los niños y niñas tengan una buena salud es:

**Hacer deporte y comer sano** son los dos aspectos más importantes para la infancia participante a la hora de tener una buena salud (los dos aspectos representan un 47% de las respuestas, cada uno de ellos)

También es importante para ellas y ellos **la felicidad**, que representa el 23% de las respuestas; seguido de la “no enfermedad, no tener COVID o estar sano” (19% de respuestas). El último aspecto que resaltan es el relacionado con tener un ocio y tiempo libre adecuado (14,38% de las respuestas). Otras respuestas puntuales han sido: “ser escuchados, tener buen desarrollo psicológico y relaciones sociales positivas o la iniciativa y compromiso”.

Podemos concluir que, según las niñas y niños participantes en la encuesta, la mejora de la oferta y acceso al deporte así como facilitar una alimentación saludable en la infancia son los grandes retos a tener en cuenta para contribuir a la buena salud de niñas y niños de Calatayud.

## Lo más importante para que los niños y niñas tengan una ciudad segura es:

Un 47% de las respuestas plantean la necesidad de **más presencia policial**, aunque lo hacen desde diferentes ópticas. Algunas respuestas matizan que la policía podría “ayudarles más”, otras respuestas puntualizan que la policía debería hacerse más presente en lugares concretos donde ellos



están, otras respuestas hacer alusión a que “se endurezcan las leyes contra drogas y tenencia de arma blanca además de concienciar sobre la importancia de ser pacífico”.

El 19% de las respuestas plantean que la infancia, para considerar su ciudad segura, necesita **cuidado y protección**. El 14”% de las respuestas hacen alusión a la necesidad de mejorar aspectos de seguridad vial (“semáforos y señalización, la gente tenga cuidado con los coches...”). Otras respuestas menos significativas en número hacen alusión a la limpieza, a que “no haya gente mala” o indican que “ya es segura”.

La infancia participante en la encuesta plantea que para tener una ciudad más segura es necesaria más presencia policial, sobre todo en algunos entornos concretos. Sentirse cuidados/as y protegidos/as también contribuye a sentir una ciudad más segura.

### Lo más importante **para que niñas y niños tengan una buena educación** es:

Tener un buen profesorado, implicado y con una relación de respeto representa el 45% de las respuestas, por lo que es lo más importante para la infancia a la hora de la buena educación, seguido, con un 30% de las respuestas por “el colegio” (con el matiz que aporta alguna respuesta de “asistir” a él, “no faltar”)

Que la familia esté presente, implicada y se le haga caso representa el 25% de las respuestas. Estudiar es otro de los aspectos valorados con un 15% de las respuestas obtenidas.

Una persona encuestada no respondió a esta pregunta, otra respondió “no se” y otra respondió que eran necesarias “más ayudas a los niños que no tienen”

Claramente el colegio en global y el profesorado en particular junto a la familia son los aspectos clave valorados por la infancia encuestada a la hora de poder tener una buena educación.

### Lo más importante **para que niñas y niños tengan un buen ambiente familiar** es:

Hay dos grandes bloques de respuestas, el que hace alusión al **ambiente familiar**: “amor, respeto, confianza, alegría, colaboración, llevarse bien con la familia, cariño, sentirme escuchado, comunicación, felicidad, actividades en familia...” (62% de las respuestas valoran alguno de estos aspectos); y el que hace alusión en concreto a los **padres**: “que solucionen sus problemas



sin meter a los hijos, que se lleven bien y tengan trabajo” (estas respuestas representan el 23,8% del total). Solo una persona responde “no se”.

El ambiente familiar para la infancia encuestada viene determinado por la relación de las personas adultas de la familia y por aspectos relacionales como la confianza, respeto, cariño, escucha y tiempo conjunto.

## Otros retos planteados por la infancia encuestada a tener en cuenta en el III Plan de Infancia:

---

Las respuestas obtenidas pueden clasificarse en los siguientes grupos:

### 1. Tener en cuenta a la población infanto-juvenil:

“Contar con los adolescentes y no dar por hecho lo que nos gustaría”

“Que los niños y niñas participen “

“Pensar en los adolescentes cuando se organicen actividades”

### 2. Espacios físicos adecuados a sus necesidades:

“Que tengamos lugares para reunirnos”

“Tener sitios seguros para jugar, zonas infantiles en todos los barrios, zonas de ocio para el invierno”

“Un parque acuático o de atracciones”

“Recreativos, cines”

### 3. Seguir fomentando y apoyando el deporte:

“Un sitio para hacer deportes al aire libre y más actividades y actuaciones para niños durante todo el año”

“Den más facilidades para hacer deportes”

“Hacer torneos de baloncesto, fútbol, tenis, ping pong, bádminton, pádel, vóley playa, fútbol playa, natación, patinaje de velocidad y con obstáculos, hockey sobre patines, atletismo, .... Pero sin ser profesionales. Que podamos participar en parejas, o por grupos o equipos de amigos. Podrían hacerse torneos en ferias, en Navidad, en verano, torneos de 24 horas q son muy divertidos..... Con una inscripción de 2 euros. Y poder participar en competiciones sin tener que estar federados”

### 4. Otros:

“Hacer cosas para que la gente tenga una buena convivencia”

“Iniciativa, compromiso y seguridad”



“Gracias y que Calatayud se convierta en el mejor pueblo de Aragón y que nadie tenga ganas de irse de él, porque sea un pueblo divertido, entretenido y seguro”

## LÍNEAS, PROGRAMAS Y MEDIDAS

El III Plan de Infancia de Calatayud se estructura en 6 líneas de actuación, siguiendo la estructura del Plan anterior e incorporando las modificaciones propuestas en la pertinente evaluación.

Cada línea persigue un objetivo y contiene una serie de programas cuyas medidas vinculan a una serie de agentes de la estructura municipal.

### LÍNEA 1. Área de Educación formal y preescolar

**Objetivo de la Línea** Desarrollar una oferta educativa diversificada y de calidad, y favorecer que los niños, niñas y adolescentes de Calatayud sean sujetos que intervienen en una concepción de ciudad educadora.

**Programa 1.1.** Conseguir una adecuada escolarización de todos los niños y niñas del municipio, creando los mecanismos de compensación adecuados para favorecer la igualdad

Medidas	Agentes
1.1.1. Proyectos específicos de apoyo a niños y niñas con dificultades de integración por problemas de etnia o adaptación a nuestro país	<b>Educación</b> Urbanismo Mujer Servicios Sociales
1.1.2. Proyectos personalizados de atención socioeducativa para niñas y niños en riesgo o en proceso de abandono de la escolarización obligatoria.	
1.1.3. Desarrollo de programas de igualdad.	
1.1.4. Eliminación de todo tipo de barreras en los Centros escolares y en su forma de acceso a los mismos.	

**Programa 1.2.** Favorecer la educación en valores, la convivencia social

1.2.1. Prevención, detección y actuación ante situaciones de violencia, maltrato o acoso escolar.	<b>Educación</b> SSB Policía
1.2.2. Fomento de modelos de conducta basados en el civismo y el respeto, prevenir antes que sancionar.	
1.2.3. Organización de campañas de formación en prevención, en habilidades sociales y en resolución de conflictos, dirigidas a padres y madres, niños y	



niñas menores.	
<b>Programa 1.3.</b> Lograr la plena escolarización y asistencia a los Centros Educativos, y conseguir la eliminación del absentismo en Primaria y la reducción del absentismo en la ESO.	
1.3.1. Seguimiento de las Comisiones de Absentismo escolar municipal y realización actuaciones coordinadas de todos los agentes implicados.	<b>Educación</b> Policía Entidades Servicios Sociales
1.3.2. Puesta en marcha de campañas de concienciación y sensibilización sobre la necesidad y obligatoriedad de que los niños y las niñas vayan a la escuela.	
1.3.3. Realización de un programa de seguimiento de los menores que pasan de Primaria a los IES para evitar abandonos. Agente Tutor.	
1.3.4. Elaboración de programas de apoyo a la escolarización de colectivos en desventaja socioeducativa: inmigrantes, etnia, alumnado con discapacidades....	
<b>Programa 1.4.</b> Potenciar programas que desarrollen valores de interculturalidad	
1.4.1. Crear el Programa “Compartiendo Culturas”, ampliándolo a todos los Centros escolares del municipio.	<b>Educación</b> Servicios Sociales
<b>Programa 1.5.</b> Fomentar el conocimiento de la ciudad	
1.5.1. Organización de talleres sobre la cultura e historia de Calatayud para conocer el patrimonio artístico y cultural de la ciudad.	<b>Educación</b> Cultura

## LÍNEA 2. Área de Salud, prevención y atención

**Objetivo de la Línea** Mejorar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes de Calatayud.

**Programa 2.1.** Promover hábitos saludables, teniendo en cuenta las diferentes etapas del desarrollo evolutivo, mediante programas de prevención y promoción de la salud

### Medida

2.1.1. Ampliar la cobertura del programa “niño sano”, incorporando la información y formación a padres y madres sobre los cuidados y atenciones necesarias en cada etapa del desarrollo, abordando las dificultades cotidianas de relación...

### Agentes

**Salud**  
Servicios Sociales  
Mujer



<b>Programa 2.2.</b> Sensibilizar a la población sobre la educación en hábitos saludables.	
2.2.1. Realización de Jornadas y Talleres de educación para la salud dirigidos a padres, madres y profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia.	<b>Salud</b> Educación Juventud
2.2.2. Talleres de educación sexual que promuevan una sexualidad sana y responsable.	
2.2.3. Programa de prevención de trastornos de la conducta alimentaria dirigido a familias y adolescentes.	
<b>Programa 2.3.</b> Garantizar la información y el acceso a los programas sanitarios a toda la población, especialmente a colectivos en desventaja social	
2.3.1. Taller de prevención de embarazos no deseados y/o de riesgo, dirigidos a mujeres jóvenes y adolescentes con especiales dificultades	<b>Salud</b> Servicios Sociales Educación
<b>Programa 2.4.</b> Favorecer pautas de consumo racionales.	
2.4.1. Campañas divulgativas orientadas a un consumo racional y responsable dirigidas a los padres, madres y a menores.	<b>Consumo</b> Medioambiente e Policía
2.4.2. Puesta en marcha de talleres de consumo sobre: publicidad, consumo y medio ambiente, reciclado...	
2.4.3. Hacer cumplir las normas reguladoras en materia de salud medioambiental y consumo que tengan relación con menores.	
2.4.4. Velar por la intimidad de los y las menores en los medios de comunicación.	
<b>Programa 2.5.</b> Prevenir el consumo de sustancias tóxicas.	
2.5.1. Campañas de información, sensibilización y prevención sobre los problemas que origina el consumo de alcohol, tabaco y otros tóxicos, dirigidas a la población infantojuvenil. Agente tutor.	<b>Salud</b> Educación Servicios Sociales Policía
2.5.2. Desarrollo de programas de formación sobre drogodependencias dirigidos a familias y educadores.	
2.5.3. Promover programas de educación de calle dirigidos a grupos naturales de menores en situación de riesgo.	

### LÍNEA 3. Área de Ocio, Cultura y Deporte.

**Objetivo de la Línea** Fomentar y estimular la práctica físico-deportiva en la infancia y la adolescencia, tanto desde el punto de vista recreativo como formativo y relacional así como el acceso y la participación de los y las menores y sus familias en la oferta sociocultural de la ciudad.

**Programa 3.1.** Impulsar desde la 1ª infancia la práctica deportiva, especialmente el deporte de grupo.

<b>Medida</b>	<b>Agentes</b>
---------------	----------------



3.1.1. Mantener la oferta deportiva en los Centros de Primaria. A través de las AMPAS.	<b>Deportes</b> Educación Policía
3.1.2. Extraescolares: actividades especiales con valores de desarrollo personal para los niños y las niñas.	
<b>Programa 3.2.</b> Potenciar la práctica físicodeportiva infantil desde un punto de vista lúdico, de relación y no competitivo.	
3.2.1. Incrementar la participación de menores en torneos amistosos.	<b>Deportes</b> Educación
3.2.2. Campañas de sensibilización a los padres y madres de los beneficios de la práctica deportiva no competitiva en la infancia y adolescencia.	
<b>Programa 3.3.</b> Ofertar una propuesta variada de actividades de ocio y tiempo libre, adaptada a la población infantil y adolescente, teniendo en cuenta las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo.	
3.3.1. Mantener las actividades de verano, mejorando su distribución mediante la coordinación de las diferentes Áreas municipales que las llevan a cabo.	<b>Cultura</b> Juventud Deportes Festejos Educación
3.3.2. Distribuir territorialmente la oferta de actividades al aire libre (títeres, teatro de calle, juegos...) dirigidos a la infancia.	
3.3.3. Realización de actividades intergeneracionales en las que se unan la convivencia y la participación	
3.3.4. Coordinación de las actividades para un adecuado reparto geográfico en el municipio	
3.3.5. Centros de Tiempo libre dirigidos a niños/as mayores de 12 años y adolescentes	
<b>Programa 3.4.</b> Potenciar la oferta de actividades culturales dirigidas a la infancia y adolescencia.	
3.4.1. Favorecer la presencia y participación de los niños, niñas y adolescentes en los actos culturales y en su programación.	<b>Cultura</b> Festejos
3.4.2. Ampliar la oferta de los Programas dirigidos a la infancia y la adolescencia: teatro, programas de animación en la calle, visitas turísticas, cine con precios populares, actividades de animación a la lectura. Promover el día del niño y la niña en todos los recursos culturales del municipio.	
3.4.3. Participación de los y las menores en las fiestas populares, recogiendo las iniciativas y propuestas del Consejo de Infancia y Adolescencia.	
3.4.4. Promover actividades culturales y festivas donde niños y niñas participen siendo protagonistas	
3.4.5. Campañas de fomento de la lectura y cultura.	
3.4.6. Agenda trimestral de actos para infancia y adolescencia.	
3.4.7. Guía de turismo infantil	
3.4.8. Difusión Guía de la Comarca sobre Cabezudos	



## LÍNEA 4. Área de Servicios Sociales: Familia, prevención y protección social.

**Objetivo de la Línea** Hacer efectivo el derecho de los niños, niñas y adolescentes de Calatayud a vivir en un ambiente familiar y social adecuado.

**Programa 4.1.** Proporcionar apoyos a los padres, madres y/o cuidadores en la tarea educativa, reforzando su papel imprescindible como transmisores de pautas y valores a sus hijos/as

<b>Medida</b>	<b>Agentes</b>
4.1.1. Puesta en marcha de talleres de formación dirigidos a familias.	<b>Servicios Sociales</b> Educación Mujer Salud
4.1.2. Puesta en marcha de grupos de familias y/o cuidadores con necesidades similares.	
4.1.3. Programas de información, orientación y asesoramiento dirigidos a familias.	
4.1.4. Campaña de comunicación sobre las actividades que hacen los Servicios Sociales en general y de cara a la infancia en particular	

**Programa 4.2.** Prevenir, detectar y compensar desigualdades de origen económico, social, cultural, personal o familiar que afecten a la infancia y la adolescencia

4.2.1. Exenciones y/o bonificaciones de tasas, a las familias con bajas rentas, en los servicios municipales dirigidos a la infancia y adolescencia.	<b>SSB</b> Mujer
4.2.2. Dar preferencia a las familias mono parentales y a familias con menores en situación de riesgo, en el acceso y distribución de recursos.	Educación Formación y Empleo
4.2.3. Observatorio prevención infantil: alimentación, higiene y ropa.	Deportes Cultura

**Programa 4.3.** Potenciar programas de intervención con menores en situación de riesgo.

4.3.1. Elaborar programas de intervención psicosocial dirigidos a familias con menores a cargo en situación o riesgo de desestructuración social, desprotección, maltrato o abandono.	<b>Servicios Sociales</b> Mujer Policía/ Agente Tutor Salud
4.3.2. Elaborar protocolo de coordinación para la detección y abordaje de situaciones de riesgo, desprotección y muy especialmente maltrato y abusos sexuales, en la infancia y adolescencia.	
4.3.3. Puesta en marcha de un programa de intervención con mujeres embarazadas en situación de riesgo.	
4.3.4. Puesta en marcha de Grupos de Acogedores familiares con menores adolescentes a su cargo.	
4.3.5. Programa de intervención con familias en situación de ruptura conflictiva.	
4.3.6. Atención psicológica a menores en cuyas familias se haya producido violencia de género.	
4.3.7. Continuidad del Punto de Encuentro Familiar.	

**Programa 4.4.** Incremento de medidas que neutralicen situaciones de



ruptura conflictiva y violencia de género.	
4.4.1 Programa de asesoramiento jurídico y mediación familiar a parejas en proceso de separación.	<b>Mujer</b> Servicios Sociales Salud
4.4.2. Apoyo psicosocial a familias que hayan sufrido violencia de género.	
4.4.3. Programa de intervención con familias en situación de ruptura conflictiva.	
<b>Programa 4.5.</b> Incremento de medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral	
4.5.1. Continuidad del período de guardería en todos los centros escolares del Municipio.	<b>Educación</b> Servicios Sociales Salud Juventud
4.5.2 Diversificar y coordinar las actividades dirigidas a la infancia y adolescencia en períodos vacacionales con una oferta horaria más amplia.	
4.5.3 Mantenimiento del programa “abierto por vacaciones”	
4.5.4 Ayudas económicas municipales a familias con rentas bajas para facilitar el acceso a recursos que les permitan conciliar la vida familiar y laboral.	

## LÍNEA 5. Área de Urbanismo y Medioambiente

**Objetivo de la Línea** Favorecer un diseño de ciudad que posibilite la autonomía personal de los niños, niñas y adolescentes bilbilitanos

**Programa 5.1.** Velar por la calidad de los espacios públicos como lugares de uso colectivo donde los y las menores tengan facilidad y seguridad de acceso.

<b>Medida</b>	<b>Agentes</b>
5.1.1. Modernización y mantenimiento de las dotaciones existentes en los centros educativos, áreas de juego y de recreo, adecuándolas a las nuevas necesidades de la población	<b>Urbanismo</b> Medio Ambiente Parques y Jardines Policía
5.1.2. Adecuación del tráfico y del diseño de calles teniendo en cuenta que el sujeto principal es el peatón y no el coche. Mejora de las barreras arquitectónicas, seguridad vial y potenciar el uso de la bicicleta.	
5.1.3. Implantar programa “Camino Escolar Seguro DGT”	

**Programa 5.2.** Fomento de la autonomía y la movilidad de los y las menores

5.2.1. Creación de itinerarios peatonales y de bicicleta (carril-bici) continuos con preferencia absoluta respecto a otros tráficos. Planificar zonas de implantación de carril bici, con destino los Centros Escolares.	<b>Urbanismo</b> Parques y Jardines Policía
5.2.2 Diseño de espacios públicos para que los niños y niñas puedan salir de casa sin ser acompañados para encontrarse con sus amigos, jugar, desarrollando las experiencias de explorar, descubrir, aventurarse...	



5.2.3. Definición de perímetros aptos para posibilitar la autonomía de niños y niñas para ir a la escuela y volver a casa sin necesidad de ser acompañados. Implantación desde los Centros del programa “Camino Escolar Seguro”	
5.2.4. Mejora de la señalización de los Servicios y diseño y difusión de material para prevenir la accidentabilidad.	
<b>Programa 5.3.</b> Fomentar el sentimiento de pertenencia y el respeto por su ciudad a los niños, niñas y adolescentes bilbilitanos.	
5.3.1. Campañas de información y concienciación a niños y niñas sobre el uso y cuidado del mobiliario urbano y zonas de esparcimiento.	<b>Urbanismo</b> Parques y Jardines Medio Ambiente Participación Ciudadana
5.3.2 Programación de actividades en parques y espacios públicos para fomentar el conocimiento de la naturaleza y la educación medioambiental	
5.3.3. Mantener las actividades del Centro de Educación Ambiental	
5.3.4. Campañas de sensibilización sobre la limpieza de suciedad provocada por animales de compañía.	
5.3.5. Implicar a la infancia en el diseño de espacios utilizados por ellos mismos.	
5.3.6. Utilización de los solares del casco urbano para zonas de esparcimiento y de deporte al aire libre.	

## LÍNEA 6. Área de Asociacionismo, Participación y Convivencia

**Objetivo de la Línea** Promover y favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes bilbilitanos, en todos los ámbitos, como ciudadanos/as de pleno derecho.

**Programa 6.1.** Sensibilizar a la población sobre los derechos de la infancia y adolescencia.

<b>Medida</b>	<b>Agente</b>
6.1.1. Campañas de sensibilización de carácter periódico sobre los derechos de la infancia, y especialmente en la celebración del Día Internacional de los derechos del niño.	<b>Servicios Sociales</b> Participación Ciudadana Comunicación Juventud Educación
6.1.2. Programas de divulgación de los derechos en Centros Escolares.	
6.1.3. Elaboración de materiales divulgativos adecuados sobre las especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.	
6.1.4. Creación de la Guía de recursos de Infancia y Adolescencia.	
6.1.5. Continuar con la actualización de la página web sobre la infancia y la adolescencia, con actualización constante, donde puedan encontrar temas de su interés y realizada de forma atractiva para que sea	



referencia de las niñas, niños y adolescentes bilbilitanos.	
6.1.6. Seguimiento de las redes sociales (facebook, tuenti, twitter y blog)	
<b>Programa 6.2.</b> Garantizar el derecho de participación a la infancia con la creación de espacios adecuados para ello.	
6.2.1. Creación de foros de participación en los Centros escolares adaptados a los diferentes niveles educativos, sobre asuntos relacionados con la ciudad y para los y las menores.	<b>Participación Ciudadana</b> Educación Servicios Sociales
6.2.2. Promocionar el Consejo de Infancia y Adolescencia de Calatayud por la Comarca para motivar la creación de nuevos consejos en la zona	
6.2.3. Seguimiento del Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia.	
<b>Programa 6.3.</b> Integrar a los niños, niñas y adolescentes en los órganos de participación normalizados, estableciendo los cauces para su representación en los mismos.	
6.3.1. Apoyo y dinamización de Entidades y Asociaciones que trabajan con la infancia y adolescencia.	<b>Participación Ciudadana</b> Servicios Sociales Juventud
6.3.2. Desarrollo de programas de información y formación para la participación, dirigidos a menores y a los agentes sociales con ellos relacionados.	
6.3.3. Adecuar la información a las características de los menores a quienes va dirigida.	
<b>Programa 6.4.</b> Difusión del I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia	
6.4.1. Organización de Jornadas para la presentación del Plan a políticos, técnicos, movimiento asociativo etc.	<b>Servicios Sociales</b> Participación Ciudadana Educación Juventud
6.4.2. Elaboración de una versión del Plan adaptada a niños y niñas.	
6.4.3. Presentación del Plan a los niños, niñas y adolescentes de Calatayud a través de los Centros Educativos y las Entidades que colaboran con la Infancia y la adolescencia.	



# RECURSOS

Para poder hacer efectivo el Plan, se necesita una red de recursos, humanos y financieros, que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

## 5.2.1.- Recursos humanos:

### ✓ Municipales:

Se contará con Responsables políticos y Técnicos de todas las Áreas y/o Concejalías del Ayuntamiento de Calatayud.

### ✓ Extramunicipales:

- Personal de otras Administraciones.
- Organizaciones no Gubernamentales y Entidades relacionadas con la Infancia.
- Movimiento asociativo.
- Voluntariado.
- Otras personas que puedan ir incorporándose al desarrollo del Plan en función de las necesidades del mismo.

## 5.2.2.- Recursos materiales:

Se contará, principalmente, con los equipamientos de los diferentes Servicios Municipales, así como con los que las diferentes administraciones, entidades y asociaciones tengan en el territorio.

## 5.2.3.- Recursos financieros:

Dada la transversalidad del Plan, que conlleva la implicación de todas las Áreas Municipales, cada año se establecerán las medidas prioritarias, incluyéndose su valoración económica en el presupuesto anual del Ayuntamiento. Dicha valoración se incluirá en el presupuesto de cada Área o Concejalía. También existirá una partida específica para el seguimiento y evaluación del Plan, que dependerá del Área o Concejalía encargada de la coordinación y aplicación del mismo. En la financiación se incluirán recursos propios y externos (Convenios de colaboración con otras Administraciones). Una vez aprobado definitivamente el Plan, el Área municipal de Hacienda y la Intervención Municipal, iniciaran los trámites administrativos oportunos para que en el presupuesto municipal de cada ejercicio se consigne, de manera individualizada, una partida relativa al PLAN DE INFANCIA Y DE ADOLESCENCIA DE CALATAYUD.



## TEMPORALIDAD

El presente Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia tendrá una duración de 4 años, abarcando el **período 2022-2025**. A lo largo del mismo se llevarán a cabo las medidas que en él se contemplan, en función de las prioridades que anualmente se vayan marcando.

## PRESUPUESTO

Los medios económicos necesarios para el desarrollo del Plan serán los previstos anualmente en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Calatayud para el desarrollo de las medidas que éste comprenda. El presupuesto podrá variar anualmente en función de la disponibilidad presupuestaria y de las modificaciones que puedan sufrir las acciones previstas.

## COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de los objetivos y de las medidas propuestas en este Plan y el análisis de la consecución de los mismos, exige una evaluación continua por parte de las personas relacionadas con la realidad de la infancia y de la adolescencia.

Para evaluar el Plan de Infancia se han elaborado indicadores de evaluación para cada medida. A continuación se presentan las tablas de cada línea, programa, medidas e indicadores correspondientes:



## LÍNEA 1. Área de Educación formal y preescolar

**Objetivo de la Línea** Desarrollar una oferta educativa diversificada y de calidad, y favorecer que los niños, niñas y adolescentes de Calatayud sean sujetos que intervienen en una concepción de ciudad educadora.

**Programa 1.1.** Conseguir una adecuada escolarización de todos los niños y niñas del municipio, creando los mecanismos de compensación adecuados para favorecer la igualdad

Medidas	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.1.1. Proyectos específicos de apoyo a niños y niñas con dificultades de integración por problemas de etnia o adaptación a nuestro país	Nº de proyectos realizados Nº de niños/as participantes en los proyectos
1.1.2. Proyectos personalizados de atención socioeducativa para niñas y niños en riesgo o en proceso de abandono de la escolarización obligatoria.	Nº de proyectos realizados Nº de niños/as participantes en los proyectos
1.1.3. Desarrollo de programas de igualdad.	Nº de programas de igualdad desarrollados Nº de niños/as participantes en los programas
1.1.4. Eliminación de todo tipo de barreras en los Centros escolares y en su forma de acceso a los mismos.	Nº de centros escolares en los que se han eliminado barreras € destinados a la eliminación de barreras en centros escolares

**Programa 1.2.** Favorecer la educación en valores, la convivencia social

1.2.1. Prevención, detección y actuación ante situaciones de violencia, maltrato o acoso escolar.	Nº de actuaciones de prevención realizadas Nº chicos y chicas participantes en las actuaciones de prevención Nº situaciones de violencia, maltrato o acoso escolar detectadas Nº de situaciones en las que se ha actuado
1.2.2. Fomento de modelos de conducta basados en el civismo y el respeto, prevenir antes que sancionar.	Nº de actuaciones o programas realizados para fomentar modelos de conducta basados en el civismo y el respeto Nº de participantes en dichas actuaciones o programas
1.2.3. Organización de campañas de formación en prevención, en habilidades sociales y en resolución de conflictos, dirigidas a padres y madres, niños y niñas menores.	Nº de campañas formativas sobre prevención, habilidades sociales y resolución de conflictos para padres y madres realizadas Nº de padres y madres participantes

**Programa 1.3.** Lograr la plena escolarización y asistencia a los Centros Educativos, y



conseguir la eliminación del absentismo en Primaria y la reducción del absentismo en la ESO.	
1.3.1. Seguimiento de las Comisiones de Absentismo escolar municipal y realización actuaciones coordinadas de todos los agentes implicados.	Han continuado las Comisiones de Absentismo Sí/No Nº de reuniones realizadas por las Comisiones de Absentismo Nº de casos tratados por las Comisiones de Absentismo
1.3.2. Puesta en marcha de campañas de concienciación y sensibilización sobre la necesidad y obligatoriedad de que los niños y las niñas vayan a la escuela.	Nº de campañas realizadas
1.3.3. Realización de un programa de seguimiento de los menores que pasan de Primaria a los IES para evitar abandonos. Agente Tutor.	Nº de chicos y chicas sobre los que se ha hecho seguimiento Nº de chicos y chicas con los que ha trabajado el Agente Tutor
1.3.4. Elaboración de programas de apoyo a la escolarización de colectivos en desventaja socioeducativa: inmigrantes, etnia, alumnado con discapacidades....	Nº de programas que se han llevado a cabo Nº de Centros Educativos participantes Nº de chicos y chicas que han participado en dichos programas
<b>Programa 1.4.</b> Potenciar programas que desarrollen valores de interculturalidad	
1.4.1. Crear el Programa “Compartiendo Culturas”, ampliándolo a todos los Centros escolares del municipio.	Nº de centros escolares participantes
<b>Programa 1.5.</b> Fomentar el conocimiento de la ciudad	
1.5.1. Organización de talleres sobre la cultura e historia de Calatayud para conocer el patrimonio artístico y cultural de la ciudad.	Nº de talleres sobre cultura e historia de Calatayud organizados Nº de participantes en los talleres (menores, mayores; mujeres, hombres)

## LÍNEA 2. Área de Salud, prevención y atención

**Objetivo de la Línea** Mejorar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes de Calatayud.

**Programa 2.1.** Promover hábitos saludables, teniendo en cuenta las diferentes etapas del desarrollo evolutivo, mediante programas de prevención y promoción de la salud

Medida	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.1.1. Ampliar la cobertura del programa “niño sano”, incorporando la información y formación a padres y madres sobre los cuidados y atenciones necesarias en cada etapa del desarrollo, abordando las dificultades cotidianas de relación...	Nº de niños y niñas atendidas

**Programa 2.2.** Sensibilizar a la población sobre la educación en hábitos saludables.



2.2.1. Realización de Jornadas y Talleres de educación para la salud dirigidos a padres, madres y profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia.	Nº de jornadas y talleres realizados Nº de madres y padres asistentes
2.2.2. Talleres de educación sexual que promuevan una sexualidad sana y responsable.	Nº de talleres de educación sexual realizados Nº de participantes
2.2.3. Programa de prevención de trastornos de la conducta alimentaria dirigido a familias y adolescentes.	Nº de familias atendidas en el programa de prevención Nº de padres atendidos Nº de madres atendidas Nº de adolescentes atendid@s
<b>Programa 2.3.</b> Garantizar la información y el acceso a los programas sanitarios a toda la población, especialmente a colectivos en desventaja social	
2.3.1. Taller de prevención de embarazos no deseados y/o de riesgo, dirigidos a mujeres jóvenes y adolescentes con especiales dificultades	Nº de mujeres asistentes a los talleres de prevención
<b>Programa 2.4.</b> Favorecer pautas de consumo racionales.	
2.4.1. Campañas divulgativas orientadas a un consumo racional y responsable dirigidas a los padres, madres y a menores.	Nº de campañas realizadas Nº de padres participantes Nº de madres participantes Nº de menores participantes
2.4.2. Puesta en marcha de talleres de consumo sobre: publicidad, consumo y medio ambiente, reciclado...	Nº de talleres de consumo realizados Nº de participantes
2.4.3. Hacer cumplir las normas reguladoras en materia de salud medioambiental y consumo que tengan relación con menores.	Nº de actuaciones realizadas
2.4.4. Velar por la intimidad de los y las menores en los medios de comunicación.	Nº de casos en los que se ha vulnerado la intimidad
<b>Programa 2.5.</b> Prevenir el consumo de sustancias tóxicas.	
2.5.1. Campañas de información, sensibilización y prevención sobre los problemas que origina el consumo de alcohol, tabaco y otros tóxicos, dirigidas a la población infantojuvenil. Agente tutor.	Nº de campañas realizadas
2.5.2. Desarrollo de programas de formación sobre drogodependencias dirigidos a familias y educadores.	Nº de programas realizados Nº de familias participantes Nº de educadores participantes
2.5.3. Promover programas de educación de calle dirigidos a grupos naturales de menores en situación de riesgo.	Nº de programas llevados a cabo Nº de menores atendid@s

### LÍNEA 3. Área de Ocio, Cultura y Deporte.

**Objetivo de la Línea** Fomentar y estimular la práctica físico-deportiva en la infancia y la adolescencia, tanto desde el punto de vista recreativo como formativo y relacional así como el acceso y la participación de los y las menores y sus familias en la oferta sociocultural de la ciudad.

**Programa 3.1.** Impulsar desde la 1ª infancia la práctica deportiva, especialmente el deporte de grupo.

Medida	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.1.1. Mantener la oferta deportiva en los Centros	Nº de actividades deportivas



de Primaria. A través de las AMPAS.	realizadas por cada AMPA Nº de participantes a las actividades
3.1.2. Extraescolares: actividades especiales con valores de desarrollo personal para los niños y las niñas.	Nº de actividades realizadas Nº de participantes
<b>Programa 3.2.</b> Potenciar la práctica físico deportiva infantil desde un punto de vista lúdico, de relación y no competitivo.	
3.2.1. Incrementar la participación de menores en torneos amistosos.	Nº de participantes en los torneos % de incremento
3.2.2. Campañas de sensibilización a los padres y madres de los beneficios de la práctica deportiva no competitiva en la infancia y adolescencia.	Nº de campañas realizadas
<b>Programa 3.3.</b> Ofertar una propuesta variada de actividades de ocio y tiempo libre, adaptada a la población infantil y adolescente, teniendo en cuenta las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo.	
3.3.1. Mantener las actividades de verano, mejorando su distribución mediante la coordinación de las diferentes Áreas municipales que las llevan a cabo.	Nº de actividades de verano realizadas mediante coordinación de diferentes áreas
3.3.2. Distribuir territorialmente la oferta de actividades al aire libre (títeres, teatro de calle, juegos...) dirigidos a la infancia.	Nº de actividades de difusión de las actividades al aire libre para infancia
3.3.3. Realización de actividades intergeneracionales en las que se unan la convivencia y la participación	Nº de actividades intergeneracionales realizadas Nº de participantes
3.3.4. Coordinación de las actividades para un adecuado reparto geográfico en el municipio	Nº de actividades coordinadas
3.3.5. Centros de Tiempo libre dirigidos a niños/as mayores de 12 años y adolescentes	Nº de centros de tiempo libre Nº de participantes
<b>Programa 3.4.</b> Potenciar la oferta de actividades culturales dirigidas a la infancia y adolescencia.	
3.4.1. Favorecer la presencia y participación de los niños, niñas y adolescentes en los actos culturales y en su programación.	Nº de actividades dirigidas a favorecer la presencia y participación en los actos culturales Nº de actividades en cuya programación se ha incluido a chaval@s
3.4.2. Ampliar la oferta de los Programas dirigidos a la infancia y la adolescencia: teatro, programas de animación en la calle, visitas turísticas, cine con precios populares, actividades de animación a la lectura. Promover el día del niño y la niña en todos los recursos culturales del municipio.	Nº de programas dirigidos a la infancia llevados a cabo Nº de recursos en los que se celebra el día del niño@
3.4.3. Participación de los y las menores en las fiestas populares, recogiendo las iniciativas y propuestas del Consejo de Infancia y Adolescencia.	Nº de actividades realizadas en las fiestas a propuesta del Consejo
3.4.4. Promover actividades culturales y festivas donde niños y niñas participen siendo	Tipo de protagonismo que se ha dado a niños y niñas a través de las actividades



protagonistas	
3.4.5. Campañas de fomento de la lectura y cultura.	Nº de campañas realizadas
3.4.6. Agenda trimestral de actos para infancia y adolescencia.	Nº de actos trimestrales realizados
3.4.7. Guía de turismo infantil	Realización de la guía Sí/No
3.4.8. Difusión Guía de la Comarca sobre Cabezudos	Nº de actividades de difusión realizadas Nº de medios de difusión en los que se ha difundido

## LÍNEA 4. Área de Servicios Sociales: Familia, prevención y protección social.

**Objetivo de la Línea** Hacer efectivo el derecho de los niños, niñas y adolescentes de Calatayud a vivir en un ambiente familiar y social adecuado.

**Programa 4.1.** Proporcionar apoyos a los padres, madres y/o cuidadores en la tarea educativa, reforzando su papel imprescindible como transmisores de pautas y valores a sus hijos/as

Medida	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.1.1. Puesta en marcha de talleres de formación dirigidos a familias.	Nº talleres realizados Nº familias participantes Nº padres / madres participantes
4.1.2. Puesta en marcha de grupos de familias y/o cuidadores con necesidades similares.	Nº de grupos de familias y/o cuidadores puestos en marcha Nº de sesiones grupales realizadas Nº de familias participantes Nº de mujeres/hombres participantes
4.1.3. Programas de información, orientación y asesoramiento dirigidos a familias.	Nº de programas de información, orientación y asesoramiento realizados Nº de familias participantes Nº de hombre/mujeres participantes
4.1.4. Campaña de comunicación sobre las actividades que hacen los Servicios Sociales en general y de cara a la infancia en particular	Se ha realizado la campaña comunicativa Sí / No

**Programa 4.2.** Prevenir, detectar y compensar desigualdades de origen económico, social, cultural, personal o familiar que afecten a la infancia y la adolescencia

4.2.1. Exenciones y/o bonificaciones de tasas, a las familias con bajas rentas, en los servicios municipales dirigidos a la infancia y adolescencia.	Nº de familias beneficiarias de exención o bonificación de tasas € que suponen las exenciones o bonificaciones aplicadas
4.2.2. Dar preferencia a las familias mono parentales y a familias con menores en situación de riesgo, en el acceso y distribución de recursos.	Nº de familias monoparentales beneficiarias Nº de familias con menores en riesgo beneficiarias Nº de menores beneficiarios/as
4.2.3. Observatorio prevención infantil: alimentación, higiene y ropa.	Ha funcionado el observatorio de prevención infantil Sí / No

**Programa 4.3.** Potenciar programas de intervención con menores en situación de



riesgo.	
4.3.1. Elaborar programas de intervención psicosocial dirigidos a familias con menores a cargo en situación o riesgo de desestructuración social, desprotección, maltrato o abandono.	Nº de familias con las que se ha trabajado Nº de menores con los que se ha trabajado
4.3.2. Elaborar protocolo de coordinación para la detección y abordaje de situaciones de riesgo, desprotección y muy especialmente maltrato y abusos sexuales, en la infancia y adolescencia.	Nº de casos en los que se interviene Nº de menores "afectados"
4.3.3. Puesta en marcha de un programa de intervención con mujeres embarazadas en situación de riesgo.	Nº de mujeres embarazadas con las que se trabaja (desagregar por edad)
4.3.4. Puesta en marcha de Grupos de Acogedores familiares con menores adolescentes a su cargo.	Nº de grupos de acogedores familiares con menores adolescentes puestos en marcha Nº de personas adultas participantes (mujeres/hombres) Nº de menores "afectados"
4.3.5. Programa de intervención con familias en situación de ruptura conflictiva.	Nº de familias participantes Nº de mujeres / hombres participantes
4.3.6. Atención psicológica a menores en cuyas familias se haya producido violencia de género.	Nº de menores atendidos
4.3.7. Continuidad del Punto de Encuentro Familiar.	Nº de familias atendidas Nº de menores atendidos
<b>Programa 4.4.</b> Incremento de medidas que neutralicen situaciones de ruptura conflictiva y violencia de género.	
4.4.1. Programa de asesoramiento jurídico y mediación familiar a parejas en proceso de separación.	Nº de parejas participantes en el programa de asesoramiento y mediación
4.4.2. Apoyo psicosocial a familias que hayan sufrido violencia de género.	Nº de familias atendidas Nº de mujeres atendidas Nº de hombres atendidos Nº de sesiones totales realizadas
4.4.3. Programa de intervención con familias en situación de ruptura conflictiva.	Nº de familias atendidas Nº de menores "afectados"
<b>Programa 4.5.</b> Incremento de medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral	
4.5.1. Continuidad del período de guardería en todos los centros escolares del Municipio.	Nº de centros escolares en los que la ha habido Nº de menores beneficiarios de dicha continuidad
4.5.2. Diversificar y coordinar las actividades dirigidas a la infancia y adolescencia en períodos vacacionales con una oferta horaria más amplia.	Se ha ampliado el horario de las actividades en periodos vacacionales Sí/No
4.5.3. Mantenimiento del programa "abierto por vacaciones"	Se ha mantenido el programa "Abierto por vacaciones" Sí/No Nº de familias beneficiarias Nº de menores participantes
4.5.4. Ayudas económicas municipales a familias con rentas bajas para facilitar el acceso a recursos que les permitan conciliar la vida	Nº de familias a las que se ha dado ayuda económica Nº de menores beneficiarios de



familiar y laboral.	dichas ayudas € destinados a dichas ayudas
---------------------	---

## LÍNEA 5. Área de Urbanismo y Medioambiente

**Objetivo de la Línea** Favorecer un diseño de ciudad que posibilite la autonomía personal de los niños, niñas y adolescentes bilbilitanos

**Programa 5.1.** Velar por la calidad de los espacios públicos como lugares de uso colectivo donde los y las menores tengan facilidad y seguridad de acceso.

Medida	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5.1.1. Modernización y mantenimiento de las dotaciones existentes en los centros educativos, áreas de juego y de recreo, adecuándolas a las nuevas necesidades de la población	€ destinados al mantenimiento y modernización y adecuación de las dotaciones existentes
5.1.2. Adecuación del tráfico y del diseño de calles teniendo en cuenta que el sujeto principal es el peatón y no el coche. Mejora de las barreras arquitectónicas, seguridad vial y potenciar el uso de la bicicleta.	€ destinados a la mejora de calles y a potenciar el uso de la bici
5.1.3. Implantar programa “Camino Escolar Seguro DGT”	Programa Camino Escolar Seguro implantado Sí / No

**Programa 5.2.** Fomento de la autonomía y la movilidad de los y las menores

5.2.1. Creación de itinerarios peatonales y de bicicleta (carril-bici) continuos con preferencia absoluta respecto a otros tráfico. Planificar zonas de implantación de carril bici, con destino los Centros Escolares.	€ destinados a la creación de itinerarios peatonales y carril-bici Km peatonales y de carril-bici creados
5.2.2. Diseño de espacios públicos para que los niños y niñas puedan salir de casa sin ser acompañados para encontrarse con sus amigos, jugar, desarrollando las experiencias de explorar, descubrir, aventurarse...	€ destinados a nuevos espacios públicos para infancia
5.2.3. Definición de perímetros aptos para posibilitar la autonomía de niños y niñas para ir a la escuela y volver a casa sin necesidad de ser acompañados. Implantación desde los Centros del programa “Camino Escolar Seguro”	Programa Camino Escolar Seguro implantado Sí / No
5.2.4. Mejora de la señalización de los Servicios y diseño y difusión de material para prevenir la accidentabilidad.	€ destinados a señalización € destinados a difusión de materiales de prevención de accidentes

**Programa 5.3.** Fomentar el sentimiento de pertenencia y el respeto por su ciudad a los niños, niñas y adolescentes bilbilitanos.

5.3.1. Campañas de información y concienciación a niños y niñas sobre el uso y cuidado del mobiliario urbano y zonas de esparcimiento.	Nº de campañas de información sobre el uso y cuidado del mobiliario público € destinados a estas campañas
5.3.2. Programación de actividades en parques y espacios públicos para fomentar el conocimiento de la naturaleza y la educación medioambiental	Nº de actividades de conocimiento de la naturaleza
5.3.3. Mantener las actividades del Centro de	Nº de actividades del centro de



Educación Ambiental	educación ambiental realizadas
5.3.4. Campañas de sensibilización sobre la limpieza de suciedad provocada por animales de compañía.	Nº de campañas de sensibilización ante la suciedad de mascotas realizadas
5.3.5. Implicar a la infancia en el diseño de espacios utilizados por ellos mismos.	Nº de espacios diseñados por la infancia
5.3.6. Utilización de los solares del casco urbano para zonas de esparcimiento y de deporte al aire libre.	Nº de solares del casco utilizados como zonas de esparcimiento

## LÍNEA 6. Área de Asociacionismo, Participación y Convivencia

**Objetivo de la Línea** Promover y favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes bilbilitanos, en todos los ámbitos, como ciudadanos/as de pleno derecho.

**Programa 6.1.** Sensibilizar a la población sobre los derechos de la infancia y adolescencia.

Medida	INDICADORES DE EVALUACIÓN
6.1.1. Campañas de sensibilización de carácter periódico sobre los derechos de la infancia, y especialmente en la celebración del Día Internacional de los derechos del niño.	Nº de campañas sobre los derechos de la infancia € destinados a las campañas
6.1.2. Programas de divulgación de los derechos en Centros Escolares.	Nº de programas de divulgación de derechos de la infancia en centros escolares
6.1.3. Elaboración de materiales divulgativos adecuados sobre las especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.	€ destinados a materiales divulgativos
6.1.4. Creación de la Guía de recursos de Infancia y Adolescencia.	Se ha creado la guía de recursos Sí / No
6.1.5. Continuar con la actualización de la página web sobre la infancia y la adolescencia, con actualización constante, donde puedan encontrar temas de su interés y realizada de forma atractiva para que sea referencia de las niñas, niños y adolescentes bilbilitanos.	Se ha actualizado la web sobre infancia Sí/No
6.1.6. Seguimiento de las redes sociales (facebook, tuenti, twitter y blog)	Se mantienen las redes sociales municipales actualizadas con la información de la web
<b>Programa 6.2.</b> Garantizar el derecho de participación a la infancia con la creación de espacios adecuados para ello.	
6.2.1. Creación de foros de participación en los Centros escolares adaptados a los diferentes niveles educativos, sobre asuntos relacionados con la ciudad y para los y las menores.	Nº de foros de participación creados Nº de centros escolares en los que se han creado foros
6.2.2. Promocionar el Consejo de Infancia y Adolescencia de Calatayud por la Comarca para motivar la creación de nuevos consejos en la zona	Nº de Consejos infantiles de zona creados
6.2.3. Seguimiento del Consejo de Participación	Nº de niños y niñas participantes



de la Infancia y Adolescencia.	en el Consejo de Infancia Nº de reuniones del Consejo mantenidas Nº de temas sobre los que ha trabajado el Consejo
<b>Programa 6.3.</b> Integrar a los niños, niñas y adolescentes en los órganos de participación normalizados, estableciendo los cauces para su representación en los mismos.	
6.3.1. Apoyo y dinamización de Entidades y Asociaciones que trabajan con la infancia y adolescencia.	€ destinados a apoyar a asociaciones que trabajan con infancia Nº de colaboraciones y temas de colaboración con asociaciones que trabajan con infancia
6.3.2. Desarrollo de programas de información y formación para la participación, dirigidos a menores y a los agentes sociales con ellos relacionados.	Nº de programas de formación para menores y agentes sociales
6.3.3. Adecuar la información a las características de los menores a quienes va dirigida.	¿Se ha tomado alguna medida de adecuación de la información a menores? ¿Cuál?
<b>Programa 6.4.</b> Difusión del I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia	
6.1.7. Organización de Jornadas para la presentación del Plan a políticos, técnicos, movimiento asociativo etc.	Nº de jornadas de presentación realizadas Nº de personas asistentes
6.1.8. Elaboración de una versión del Plan adaptada a niños y niñas.	Se ha versionado el Plan para niños y niñas Sí/No
6.1.9. Presentación del Plan a los niños, niñas y adolescentes de Calatayud a través de los Centros Educativos y las Entidades que colaboran con la Infancia y la adolescencia.	Nº de centros escolares en los que se ha presentado el Plan Nº de entidades a las que se ha presentado

La participación de la ciudadanía, la representación política y los servicios técnicos de Calatayud legitimará todavía más el acuerdo y apuesta municipal por este Plan y, en definitiva, por la infancia y la adolescencia del municipio.

Para ello existe la Comisión Técnica/Mixta del Plan\* cuya tarea es la de:

- Valorar de la consecución de medidas así como determinar los agentes implicados y su nivel de participación.
- Analizar las acciones propuestas en las distintas áreas de desarrollo del Plan para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Estudiar de nuevas necesidades y propuestas de actuación.

Para evaluar se contará con indicadores de evaluación que deberán ser medidos por las áreas responsables de cada programa.

En la evaluación anual también se establecerá una tabla en la que se analizará el nivel de ejecución de las diferentes medidas establecidas por el presente Plan:

Nº medida	Ejecución	Observaciones
-----------	-----------	---------------



1.1.1.	Si/no o porcentaje	

\*La Comisión técnica- mixta del Plan de infancia y adolescencia está formada por todos los colectivos que intervinieron en la elaboración del II Plan, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las acciones previstas así como realizar su seguimiento y evaluación.

Está compuesta por:

- Concejal municipal responsable del Plan
- Concejal municipal representante de la oposición
- Técnico municipal responsable del Plan
- Portavoz de UNICEF
- Portavoz de Asociaciones cuya finalidad es la Infancia y la Adolescencia

Con el fin de controlar la ejecución y realizar las modificaciones que se estimen pertinentes realizarán revisiones de las medidas del Plan, a corto, medio y largo plazo, con el objetivo de proponer e introducir los elementos correctores que se estimen oportunos. Se potenciará, por último, la participación de los niños, niñas y adolescentes en el seguimiento del Plan.

Los canales de información entre la Comisión mixta serán E-mail, cartas, información. Así como reuniones del grupo cuando se establezca como necesario.

Se establece que la Comisión se reunirá anualmente para evaluar el grado de aplicación del plan y tantas veces sea requerido por el Consejo municipal o por el Ayuntamiento.

Para el seguimiento del Plan se establece que tanto los indicadores como la evaluación anual de la ejecución de las medidas se recogerán, junto a los temas tratados por la Comisión Técnico/Mixta en una memoria anual. Así como una evaluación intermedia y final externa de cuál ha sido la incidencia y aplicación del mismo Plan.

Tanto las memorias como las evaluaciones serán difundidas y matizadas tanto por el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, como por el personal Técnico Municipal, Centros Educativos, Instituciones, Entidades Asociaciones, etc., que tengan una vinculación directa con la infancia y la adolescencia.

## COMUNICACIÓN

A través de la página web municipal: <http://www.calatayud.es/>

Así como diferentes medios de comunicación y bandos que puedan ayudar a llegar al mayor número de personas.



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- **II Plan de Infancia de Calatayud**
- [www.calatayud.es](http://www.calatayud.es)
- [www.forociudad.com](http://www.forociudad.com)
- [www.ine.es](http://www.ine.es)
- [www.sepe.es](http://www.sepe.es)



# ANEXOS

## ANEXO 1. CUESTIONARIO REALIZADO A LA INFANCIA DE CALATAYUD

### ¿Tienes entre 8 y 16 años? Participa en el III Plan de Infancia y Adolescencia (2022-2025)

EL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD VA A ELABORAR EL 3er PLAN MUNICIPAL PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2022-2025. El Plan sirve para mejorar la vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias en Calatayud, a través de diferentes actividades. Por eso, si tienes entre 8 y 16 años el Ayuntamiento TE INVITA a hacer tus propuestas. Con todo lo que aportéis el Ayuntamiento valorará y decidirá qué cosas incorpora al Plan.

Este formulario es anónimo; no recopila datos personales ni direcciones de correo. La información que nos proporcionas será tratada exclusivamente para la elaboración del III Plan de Infancia y Adolescencia de Calatayud.

¡MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!

Rellena y envía el cuestionario antes del 25 de agosto 2021.

EDAD

Texto de respuesta corta

GÉNERO

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo
- Otra...



NIVEL DE ESTUDIOS QUE EMPIEZAS EN SEPTIEMBRE

- Primaria
- Secundaria
- Otra...

CULTURA DE ORIGEN

Texto de respuesta larga

SI PARTICIPAS EN ALGUNA ASOCIACIÓN, GRUPO DE TIEMPO LIBRE, FORO MUNICIPAL ETC... ¿CÓMO SE LLAMA?

¿QUÉ ES LO QUE MENOS TE GUSTA DE CALATAYUD?

Texto de respuesta larga

¿QUÉ SITIOS DE CALATAYUD UTILIZAS MÁS?

Texto de respuesta larga

¿POR QUÉ UTILIZAS ESOS LUGARES?

Texto de respuesta larga

DI 3 COSAS QUE TE GUSTA HACER EN TU TIEMPO LIBRE

SEGÚN TU OPINIÓN, LA FELICIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE CALATAYUD ES:

Muy baja      1      2      3      4      5      Muy alta

¿POR QUÉ PIENSAS QUE ES ASÍ?

En referencia a la pregunta anterior

Texto de respuesta larga

A TI, ¿QUÉ TE HACE FELIZ?

Texto de respuesta larga



¿CREES QUE LA OPINIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS ES IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS ADULTAS?



- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

TE PIDEN OPINIÓN PARA:

- Salir
- Hacer planes
- Organizar actividades
- Dar ideas sobre las fiestas
- Cómo mejorar la ciudad
- Sobre temas del colegio/instituto
- Otra...

¿QUIÉN O QUIÉNES TE PIDEN OPINIÓN?

Puedes marcar más de una opción.

- Monitores/educadoras de tiempo libre
- Familia
- Profesores/as
- Ayuntamiento
- Grupo de deporte
- Grupo de extraescolares
- Amigas/os
- Otra...



LO MÁS IMPORTANTE PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS TENGAN UNA BUENA SALUD ES:

Texto de respuesta larga

Y PARA QUE TENGAN UNA CIUDAD SEGURA ES:

Texto de respuesta larga

...

Y PARA QUE TENGAN UNA BUENA EDUCACIÓN ES:

Texto de respuesta larga

Y PARA QUE TENGAN UN BUEN AMBIENTE FAMILIAR ES:

Texto de respuesta larga

Y PARA QUE TENGAN UN BUEN AMBIENTE FAMILIAR ES:

Texto de respuesta larga

...

Por último: SEGÚN TU PUNTO DE VISTA, ALGO QUE NO PUEDE FALTAR EN ESTE PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUE VA A ELABORAR EL AYUNTAMIENTO ES

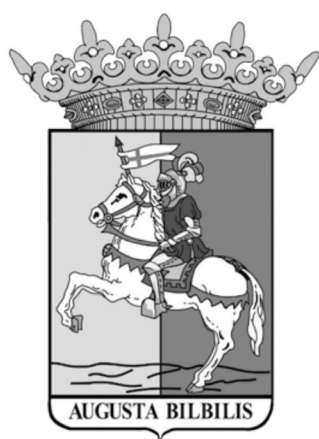
Texto de respuesta larga

¡¡MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!!

Este cuestionario es anónimo. Tus aportaciones serán tratadas con el fin exclusivo de tramitar y gestionar su participación en el proceso de elaboración del III Plan de Infancia y Adolescencia de Catalunya.



Aprobado inicialmente pleno 28-03-2022



# Ayuntamiento de Calatayud

